

Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Teógenes Marcos García ..... R. Subsidiario: Domicilio: C/ Librería, 9, 1.º Dcha, 47002 Valladolid.	12768169H	395,95	1997/98
Nombre y apellidos: Luciano Martínez Berdejo ..... R. Subsidiario: Domicilio: C/ Corbalán, 10, 3.º A, 30002 Murcia.	17864778B	474,02	1998/99
Nombre y apellidos: M.ª José Mendoza Cordero ..... R. Subsidiario: Mendoza Barrios, José L. .... Domicilio: C/ Sevilla, 2, 21001 Huelva.	44207020P 29689770J	625,05	1997/98
Nombre y apellidos: José Antonio Mojarro Maestre ..... R. Subsidiario: Maestre González, Manuela ..... Domicilio: Avda. Diego Morón, 18, 1.º A, 21005 Huelva.	44229551E 29686783Q	519,27	1997/98
Nombre y apellidos: Manuel Iván Ordóñez García ..... R. Subsidiario: Ordóñez Canto, Manuel ..... Domicilio: C/ García Carrera, 33, bajo D, 11009 Cádiz.	75763151R 31199597M	275,77	1998/99
Nombre y apellidos: Francisco Rangel Caballo ..... R. Subsidiario: Rangel Rangel, Francisco ..... Domicilio: C/Jesús Ricón Jiménez, 70, 06010 Badajoz.	8869343Z 8762177M	330,75	1997/98

Madrid, 17 de octubre de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—46.847.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### *Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Empresas Gestoras de Cooperativas» (Depósito número 7665).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Fernando Abad Béquer mediante escrito de fecha 4 de julio de 2003 y se ha tramitado con el número 50/6178-7403.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15 de julio de 2003 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 8 de octubre de 2003.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del artículo 4 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general celebrada el día 25 de marzo de 2003.

La certificación del acta de la reunión está suscrita por D. Teresa Molinero Ayuso, en calidad de secretaria con el visto bueno del presidente, D. Roberto Jiménez Amotes.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de octubre de 2003.—La Directora General, Soledad Córdova Garrido.—46.933.

### *Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Industriales y Técnicos de Piscinas e Instalaciones Deportivas» (Depósito número 0870).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al com-

probarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Antonio Catalán Farre mediante escrito de fecha 7 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/8776-10557.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del artículo 3 de los estatutos de la asociación fue adoptado por mayoría absoluta en la reunión de la junta extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2003.

El artículo 3 fija el nuevo domicilio social en la calle Grav via Corts Catalanes, 488, entresuelo 5.ª, de Barcelona.

La certificación del Acta está suscrita por D. Antonio Catalán Farre, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Lluís Monfort Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de octubre de 2003.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—46.934.

### *Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas» (FEDATRANS) (Depósito número 4824).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Juan Carlos Fullana Granados mediante escrito de fecha 7 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/8938-10747.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del artículo 5 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión del comité

ejecutivo y de la asamblea general celebrados el día 29 de julio de 2003. El artículo 5 fija el nuevo domicilio social en la calle José Abascal, número 44, 1.º izqda, de Madrid. La certificación del Acta está suscrita por D. Juan Carlos Fullana Granados, en calidad de presidente de la federación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de octubre de 2003.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—46.936.

### *Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Mayoristas de Sanidad Animal» (Depósito número 7905).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Gregorio Palomares Sanz mediante escrito de fecha 6 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/8746-10520-36/16298.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del artículo 2 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la junta directiva celebrada el día 27 de febrero de 2003 El artículo 2 fija el nuevo domicilio social en la calle Corazón de María, número 6, 4.ª-1, de Madrid.

La certificación del Acta está suscrita por D. Gregorio Palomares Sanz, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Jesús Álvarez García.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo

ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de octubre de 2003.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—46.937.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, del 5 de junio de 2003, sobre incoación del expediente de Información Pública del Proyecto, Adenda I y Estudio de Impacto Ambiental de las obras de adecuación medioambiental del Canal de María Cristina (Albacete). Clave: 08.F36.002/2111.**

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 5 de junio, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto, de su Adenda n.º 1 y del Estudio de Impacto Ambiental de la obra indicada de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones.

El presente proyecto se encuentra englobado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regio-

nes españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6 de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2006, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, en el diario de mayor circulación de la provincia y en el Ayuntamiento de Albacete, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

Con fecha 18 de noviembre de 2002, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente se ha pronunciado en el sentido de que este proyecto no requiere ser sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental según los criterios del Anexo III de la Ley 6/2001 y en virtud del artículo 1.2.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la sección de Recursos y Reclamaciones (1.ª planta, despacho de Informaciones Públicas) de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Albacete. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y principales obras a realizar.

El objeto del proyecto es la mejora de la funcionalidad hidráulica del Canal de María Cristina y la potenciación de sus valores medioambientales.

Para la materialización de este objetivo se han seguido las siguientes actuaciones:

Rebaje de la cota de rasante en el punto de encuentro con los colectores de pluviales de Albacete y regulación de los 1.300 metros siguientes.

Disposición de área de laminación aguas debajo de la EDAR de Albacete. Aprovechando esta área se dispone un Wet-Land y el resto del área se aprovecha para arboleda de chopos.

En los siguientes 11.000 metros del cauce hasta Tinajeros se proyectan herbazales estructurados, pesqueras y deflectores como elementos que aumentan la capacidad autodepurativa del cauce.

Recorridos verdes en ambos márgenes con creación de bosque en galerías, alternando caducifolias con perennes en función de la insolación.

Recuperación de la lámina de agua a su paso por Tinajeros.

Elementos de mobiliario urbano, conexión con pista ciclista actualmente en construcción, pista de petanca y dos pasarelas de conexión entre ambas márgenes.

Tratamiento bacteriano de lodos in situ.

Disposición de estación SAICA en la entrega del emisario de la EDAR.

Limpieza y adecuación de cauce en los 1.250 metros aguas arriba del núcleo urbano.

El presupuesto total de las obras, IVA incluido, asciende a la cantidad de 5.989.607,60 €.

En el proyecto se incluye relación de bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán realizarse en horas de oficina ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Albacete o por cualquier otro medio establecido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 8 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Rafael Cotino Marqués.—47.099.

### Proyecto de mejora y acondicionamiento del canal de María Cristina (Albacete)

#### Relación de bienes y derechos afectados

Polígono	Parcela	Datos del propietario			Cultivo	Precio (€)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Importe (€)
		Nombre y apellidos	Dirección	Localidad				
51	202	Alfonsa Gómez Peinado .....	C/ Cronista Mateo y Sotos, 12 ..	02006 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	1058.14	1597.79
51	201	Alfonsa Gómez Peinado .....	C/ Cronista Mateo y Sotos, 12 ..	02006 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	1125.08	1698.87
51	200	Alfonso Martínez García .....	C/ Gaona, 22 .....	02001 Albacete ..	Secano 1.ª .....	0.48	1378.97	661.91
51	221	Francisco Jiménez Tauste .....	Huerta Bartolo, 103 .....	Albacete .....	Regadío 1.ª T ...	1.51	816.66	1233.16
51	235	Escolástica Sánchez Rodríguez ..	C/ Octavio Cuartero, 113 .....	02004 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	3292.15	4971.15
51	236	Manuela Aparicio Sanz .....	C/ San Justo, 4 .....	02006 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	509.59	769.48
51	237	Riegos La Dehesa .....	SAT 1395 .....	—	Regadío 1.ª T ...	1.51	659.03	995.14
51	240	Abundia Martínez Palacios .....	C/ Tejares, 97 .....	02002 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	6296.23	9507.31
51	240	Abundia Martínez Palacios .....	C/ Tejares, 97 .....	02002 Albacete ..	Ejidos 1.ª .....	0.48	76.77	36.85
51	277	Aurora Molina Parrilla .....	Plaza de España, 9 .....	02313 Peñascosa ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	2584.81	3903.06
51	278	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	3787	5718.37
51	278	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Secano 1.ª .....	0.48	4756.1	2282.93
51	198	Francisco Cantos García .....	C/ Pino, 11 .....	02006 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	1404.26	2120.43
51	199	Manuel Serrano Belmonte .....	C/ Escritor Ben Nasir, 37 .....	02006 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	1433.15	2164.06
51	185	Antonio Tauste Muñoz .....	Paseo de la Cuba, 30 .....	02005 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	415.37	627.21
51	184	Luis Gómez Peinado .....	C/ Carmen Ibáñez, 13 .....	02001 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	367.35	554.70
51	120	Pedro Antonio Luján Gómez ..	C/ Pérez Pastor, 102 .....	02004 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	299.51	452.26
51	119	Sergia Calero Gil .....	C/ Herreros, 3 .....	02001 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	2628.58	3969.16
51	95	José Fernández Nieva .....	C/ Santa Marta, 5 .....	02006 Albacete ..	Ejidos 1.ª .....	0.48	9720.23	4665.71
51	94	Luis Gómez Peinado .....	C/ Carmen Ibáñez, 13 .....	02001 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	4594.55	6937.77
51	41	Alfonso Martínez García .....	C/ Gaona, 22 .....	02001 Albacete ..	Secano 1.ª .....	0.48	51097.03	24526.57
51	306	Juan Lozano Lozano .....	Ctra. Ayora, Km. 2 .....	Albacete .....	Regadío 1.ª T ...	1.51	862.06	1301.71
51	34	Abundia Martínez Palacios .....	C/ Tejares, 97 .....	02002 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	2424.61	3661.16
51	33	Juan Antonio Cotillas Jiménez ..	C/ Gabriel Ciscar, 12 .....	02005 Albacete ..	Regadío 1.ª T ...	1.51	7561.46	11417.80
51	29	Cipriano Oliva Garrido .....	—	—	Regadío 1.ª T ...	1.51	329.82	498.03
51	28	Guadalupe Selva de Inza .....	—	—	Secano 1.ª .....	0.48	373.46	179.26
51	27	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	1834.31	770.41
51	1	Herederos Eduardo Campayo Vera, C.B. ....	C/ Arquitecto Vandelvira, 20 ....	02003 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	211.86	88.98
51	2	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	493.19	207.14
51	3	Juan González Cifuentes .....	C/ Ríos Rosas, 89 .....	02004 Albacete ..	Regadío 2.ª T ...	1.39	854.51	1187.77
49	9	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	2382.12	1000.49
49	5	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	3543.19	1488.14
49	3	Juan Antonio Galdón Cuartero ..	C/ Cursillistas, S/N .....	02006 Albacete ..	Regadío 2.ª T ...	1.39	9815.45	13.643.48
49	3	Juan Antonio Galdón Cuartero ..	C/ Cursillistas, S/N .....	02006 Albacete ..	Regadío 2.ª C ...	1.74	5953.66	10.359.37
49	11	Juan González Cifuentes .....	C/ Ríos Rosas, 89 .....	02004 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	784.01	329.28
49	10	Jesús Galdón Cuartero .....	C/ Cursillistas, 10 .....	02006 Albacete ..	Secano 2.ª .....	0.42	580.44	243.78